

Instrucciones de la Consejería de Educación para el acceso a la Formación Profesional Básica

 Viernes, 28 de Marzo de 2014 12:32:41



La Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha procedido a publicar las instrucciones para el acceso a los ciclos formativos de la nueva Formación Profesional Básica. [Acceder a las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Universidades sobre el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica de acuerdo a la propuesta realizada por la Dirección General de Formación Profesional y Adultos. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

Última actualización Martes, 27 de Mayo de 2014 00:42:34